

Miércoles, 27 de marzo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de El Gordo

ANUNCIO. Aprobación inicial de la memoria justificativa del acotamiento de bienes comunales fincas las Dehesillas y Ventas; y del contrato de concesión demanial de la parte de la finca las Dehesillas y Ventas acotada, para producción de energía renovable.

El pleno de la corporación municipal en sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2024, aprobó inicialmente la Memoria justificativa del acotamiento de bienes comunales fincas las Dehesillas y Ventas; y del contrato de concesión demanial de la parte de la finca las Dehesillas y Ventas acotada, para el uso industrial de producción de energía renovable.

De conformidad con lo establecido en el art. 31 de la Ordenanza Reguladora de las Tierras Comunales y el art. 87 de Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se expone al público la memoria y el expediente por plazo de treinta días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín de la provincia de Cáceres, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el anuncio se publicará en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de esta Entidad:

<http://elgordo.sedelectronica.es>

En el supuesto de no presentarse alegaciones, el acuerdo inicialmente aprobado, se elevará a definitivo.

Gordo, El, 21 de marzo de 2024

Silvia Sarro Villegas

ALCALDESA

